



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37888

20/09/2018

101826

AUTOR/A: CAÑAMERO VALLE, Diego (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la planificación de las necesidades de personal de cada base de conducción se realiza de manera que la plantilla sea la adecuada para operar de acuerdo con las necesidades de explotación, que se prevean para cada periodo en un marco de sostenibilidad económica.

En caso de que fuera necesario, se realizaría una reorganización de cargas de trabajo entre las distintas residencias de RENFE Mercancías. Todo ello, se enmarca en el Plan de Gestión que puso en marcha RENFE Mercancías en enero de 2017 que incluye, entre sus actuaciones más relevantes, el incremento de la productividad de los recursos de la operación.

Madrid, 20 de noviembre de 2018